



Financiado por
la Unión Europea



PROGRAMA “EUROCLIMA+”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE DE ENERGÍA ÚTIL (BEU) DE ECUADOR, PANAMÁ Y PARAGUAY

Respuestas a las consultas y solicitudes de aclaración

Consulta 1:

De acuerdo con lo presentado en los Términos de referencia del Estudio, en la sección "6. Evaluación de las Ofertas", se solicita no excluir de la experiencia los proyectos de elaboración de Balances Nacionales de Energía útil ejecutados con duración menor a 1 año, debido a que este se pudo haber realizado por fases, o tener un tiempo de implementación menor a un año.

Respuesta 1:

La duración de al menos un (1) año, incluye la ejecución de un proyecto por fases, que en forma acumulada representen una duración igual o superior a un (1) año.

Consulta 2:

..... nos permitimos consultar si es posible ampliar ajustar los criterios de evaluación, ya sea permitiendo una duración menor al año y también aceptando estudios que por su especificidad aportan a los objetivos de la convocatoria, pero manteniendo que la experiencia acumulada por los proyectos presentados alcance cómo mínimo los 36 meses requeridos (3 años).

Respuesta 2:

Los Términos de Referencia han sido elaborados según las exigencias propias del proyecto y sus condiciones han sido puestas a consideración de la agencia a cargo del programa EUROCLIMA+ para su no objeción en forma previa a su publicación. No se considera por tanto procedente incorporar cambios a las condiciones previamente establecidas, cuando un proceso se encuentra en marcha.

Al margen de lo señalado y a manera de aclaración, se señala que la duración de al menos un (1) año por proyecto, incluye la ejecución de un proyecto por fases, que en forma acumulada representen una duración igual o superior a un (1) año.

Agosto 6, 2021